

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Chile-suprimio-el-regimen-electoral-de-la-dictadura>

Chile suprimió el régimen electoral de la dictadura

- Les Cousins - Chili -

Date de mise en ligne : mardi 20 janvier 2015

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

La Cámara de Diputados aprobó la eliminación del sistema electoral heredado de la dictadura militar de Augusto Pinochet (1973-1990), reemplazándolo por uno que amplía la cantidad de representantes y mejora la proporcionalidad, y que regirá por primera vez en las elecciones parlamentarias de 2017. La iniciativa, salvo pronunciamiento en contra del Tribunal Constitucional, podrá ser promulgada en los próximos días por la presidenta Michelle Bachelet, quien asumió el poder en 2014 enarbolando un programa de reformas políticas, tributarias, sociales y educacionales. El nuevo sistema electoral, apoyado por la centro izquierda en el poder y sectores de la derecha liberal opositora, eleva de 120 a 155 el número de diputados y de 38 a 50 el de senadores.

« Hemos puesto término a uno de los enclaves más antidemocráticos de la dictadura y que distorsionaba la realidad nacional (desde el retorno a la democracia en 1990) », dijo el diputado Sergio Aguiló.

El sistema binominal actual, ampliamente rechazado por la ciudadanía en encuestas, establecía que en cada distrito sólo podían ser elegidos dos representantes. Ante ello, la minoría siempre lograba empatar con la mayoría, pues para tener ambos escaños era necesario doblar a la lista que antecedería al vencedor, algo que escasamente ocurrió. Aquel sistema electoral además daba mayor peso electoral a zonas del país tradicionalmente más conservadoras. Por ejemplo, la región de Aysen, con 80.000 votantes, elegía dos senadores, y la capital, con cinco millones de sufragantes, sólo cuatro.

El nuevo sistema electoral, rechazado por los opositores y conservadores partidos Unión Demócrata Independiente y Renovación Nacional, cambia los distritos, eleva el número de bancas y mejora la proporcionalidad. Asimismo, se estableció que al menos un 40 por ciento de los candidatos deberán ser mujeres.

La conservadora UDI, heredera política de la transformación neoliberal del régimen militar, según su propia declaración de principios, anunció que impugnará el nuevo sistema ante el Tribunal Constitucional. « *Es un proyecto políticamente inaceptable* », dijo el senador Hernán Larraín.

Bachelet, por su parte, adelantó además que este año espera cambiar la Constitución, también heredada de la dictadura.

[Página12](#). Buenos Aires, 20 de enero de 2014.